

PAGO ADELANTADO	
Capital, trimestre	Plas. 50
Fuera pagando en la Admón.	50
Idem id. a los comisionados	50
Un mes en la capital	10
Europa y Antillas	15
Países de Unión postal y Filipinas	15
Comunicados a precios convencionales.	
De venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán Cortés.	
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10.	

PAGO ADELANTADO	
4ª plana, la línea	0 cts. de pla.
3ª » (lugar preferente)	15 »
3ª » (reclamos)	25 »
1ª » la línea	20 »
Sección de noticias	50 »
Esquelas de defunción. A dos columnas 1.ª plana, 16 pesetas; 3.ª plana, 12 y 4.ª plana, 8.—A una columna, 1.ª plana, 12; 3.ª plana, 8, 4.ª plana, 4.—A tres columnas en 1.ª plana, 30 peseta.	

# EL ATLÁNTICO

AÑO IX.—NUMERO 318  
Teléfono núm. 25

SANTANDER.—VIERN S 16 DE NOVIEMBRE DE 1894

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, LUNA 3  
Teléfono núm. 25



EL SEÑOR

**D. Martín de la Gándara y Fox**

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

HA FALLECIDO EN EL PUEBLO DE LIERGANES

Á LA UNA DE LA MADRUGADA DEL DÍA DE HOY

después de recibir los Santos Sacramentos  
y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hijo político, nieta, hermanos,  
hermanos políticos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver y funerales, que tendrán lugar el viernes, 16 del corriente, á las nueve de la mañana, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 15 de noviembre de 1894.

**D. Carlos M. Conachy**

DENTISTA

MUELLE, 34, 3.ª DERECHA

**Academia de inglés**  
para señoritas y niñas

DIRIGIDA POR UNA SENORA

Horas de lección, de 6 á 7 de la tarde.  
Honorarios: de seis á siete de la tarde.  
una hora diaria, 15 pesetas.

Lección particular, en casa de la profesora, una hora diaria 25 pesetas.  
A domicilio una hora, días alternos, 25 pesetas.

Darán razón, Martillo 9, piso primero.

**DR. SANTIUSTE Y BUEGA**

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta á la calle de Velasco, 17, 3.ª izquierda.

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 7.

**Fotografía Madrileña**

Se ha trasladado frente á la iglesia de San Francisco, y habiendo mejorado su galería ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general la mayor perfección en los trabajos fotográficos á la par que precios muy económicos, como son:

Tarjeta Visita.....	0'50 pesetas.
» Americanas....	1'00 »
» Promenade....	1'50 »
» Gran Salón....	3'00 »

Se trabaja todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

**Clínica ginecológica**

Consulta pública y operaciones gratis para las enfermas pobres, martes y sábados, de tres á cinco, calle de la Libertad, 3 duplicado.

Replazamientos, á quien los pida, por correo.

Consulta privada, todos los días, de once á una, calle Nueva de Cañadio, Hotel.—SANTANDER.

Joaquín Cortiguera.

**NO HAY PEOR SORDO...**

«No hemos entendido dónde el señor Obispo de Tuy censura al carlismo, ni á sus órganos.»

Un periódico carlista de ayer.

No vale imitar al pájaro aquel que, con esconder la cabeza entre la hierba, ya se le figura que el cazador no le ve.

El *Correo Español*, más avisado que otros carlistas que, cuando no les conviene lo que dicen el Papa y el Episcopado, se hacen los desentendidos, confiesa que «el señor Obispo de Tuy...» publica una notable Pastoral que se refiere á *El Movimiento Católico...* y á *El Correo Español*, aunque sin nombrarle, y al Eminentísimo Cardenal «Primado de las Españas, AL CUAL DEBIENDE DE LO DICHO POR NUESTRO DIARIO (1).»

¿Y que era lo que decía de ese diario, sin nombrarle, el señor Obispo de Tuy?

Que... «ese periódico católico, órgano auto izado de ese partido (el carlista), al día siguiente de publicar la condenación de un compañero en la prensa por el ofendido Cardenal de Toledo, se permite el mismo burlarse CINICAMENTE, CON FRUICIÓN, CON ENSEÑAMIENTO, de otro Pr lado también Cardenal, también eminente, también venerable. Y se burla porque ese Prelado al cerrarse el Congreso Católico de Tarragona saludó á nombre suyo y de los demás Obispos que con él habían asistido á aquella asamblea, á Su Majestad la Reina, y al saludarla alude á los elogios que de ella hizo el Sumo Pontífice en presencia de la peregrinación obrera de España. De esto á BURLARSE DEL SUMO PONTÍFICE no sabemos qué diferencia haya (2).»

Eso de la burla, y eso del cinismo, entendiéndolo bien los carlistas de por acá—no lo ha dicho ahora EL ATLÁNTICO; lo ha dicho el reverendo Obispo de Tuy, y es la pura verdad que confirma lo que EL ATLÁNTICO ha dicho tantas veces de que esos y otros católicos, con palabras de falsa sumisión, observaban

(1) Palabras del mismo *Correo Español*, de 14 de noviembre de 1894.

(2) Este párrafo instantáneo no le copia EL *Correo Español* al reproducir los párrafos, según él, más sustanciosos (1).

una actitud retel de contra las enseñanzas del Papa.

Cinismo es y burla sacrilega decirse hijos obedientes del «amantísimo Padre Santo», y en vez de someterse con adhesión sincera á los poderes constituidos, erigir una legitimidad particular de ese partido en frente de otra legitimidad reconocida y proclamada por el Papa, y alardear de los preparados batallones dispuestos á salir al campo en el «ansiado momento», como se hace en todos los banquetes y públicas manifestaciones del carlismo.

El *Correo Español* apela á otra argucia cien veces autorizada nente combatida (3), la de protestar que «no nos apartaremos jamás de las enseñanzas de los Obispos, de los cuales, si acaso, solo podremos discrepar en lo que es de la incumbencia del ciudadano...»

Pero olvida El mismísimo *Correo Español* que el 29 de octubre (n.º 1.844, 2.ª plana, 4.ª columna (4), líneas 14 y 15) declaraba que no ignorando que quien no está con el Obispo no está con el Papa, acataba TODAS LAS DECISIONES EPISCOPALES, SEAN LAS QUE FUEREN.

Nosotros estamos hartos de ver que solo los periódicos carlistas, y los invengros y los mestizos se consideran, ellos y sus fracciones, únicos y genuinos representantes del catolicismo, sin perjuicio de excomulgarse recíprocamente á cada rato. Y como hemos leído cien veces en documentos pontificios y episcopales que eso está prohibido, que se debe comenzar por eliminar el falso apostolado de los que, sin títulos para ello, dan ó niegan á su arbitrio credenciales de catolicismo, erigiéndose en jueces y maestros, por eso nos hemos levantado contra los que, debiendo ser enseñados se meten á enseñar y perturbar las conciencias, en vez de concretarse á reproducir las enseñanzas de quienes poseen autoridad para darlas.

## EL POLVORIN

Plenamente justificada la reclamación del señor Comandante militar de la zona para que antes de hacer entrega de los terrenos de la Magdalena en que está enclavado el polvorin se le proporcione local á donde trasladar la pólvora y demás efectos que ese edificio contiene, fácil nos parece la solución, sin que al Ayuntamiento le resulte gravosa y de manera que todavía se aleje más para el vecindario el riesgo que siempre ofrece un depósito de materias explosivas.

Al efecto proponemos que se habilite el último fortín del recinto de fortificaciones construidas durante lo guerra carlista, situado cerca de la ensenada de San Pedro del mar, que es el de ca-

(3) «La obediencia á los pastores de la Iglesia, y sobre todo al Papa, no está limitada á los dogmas que no se pueden rechazar sin heregía, ni á las cosas que, bien que no definidas, se proponen por el magisterio ordinario y universal de la Iglesia y que el concilio del Vaticano declara *deben ser creídas de fé católica y divina*. Los cristianos deben además dejarse regir y gobernar por los obispos y la Santa Sede... En efecto, la revelación contiene cosas que conciernen á Dios y cosas que conciernen al hombre. Las unas y las otras son de derecho divino bajo la salvaguardia de la Iglesia y del Papa que prescriben lo que se ha de creer y lo que se ha de obrar.»

MONSEÑOR T'SERCLAES.

Leon XIII en su Encíclica *Libertas* (1888) combatió la doctrina de aquellos para quienes «las leyes divinas deben regular la conducta privada de los particulares, no su acción política.»

En otra Encíclica (*Sapientiae christianae*: 189.) dice... «la prudente política del Pontífice se extiende á más objetos: á él es, en efecto, á quien pertenece no solo regir la Iglesia, sino regir en general las acciones de los cristianos.»

(4) Precisamente en los párrafos en que, según el Obispo de Tuy, el colega se burla del Cardenal de Sevilla y del Papa.

pacidad mayor, y cuya restauración podrá hacerse á poca costa.

El actual polvorin dista unos 2.000 metros de la población, en recta aerea, y el que indicamos distaría más de 2.500; y si bien á poca distancia de éste hay tres ó cuatro pequeñas viviendas, aún mayor número de quintas de recreo, incluso el balneario y fonda de la Magdalena, se aproximan al otro cuya desaparición, por otra parte, es absolutamente precisa.

Bien creemos que tanto por el Ayuntamiento como por la digna autoridad militar se allanarán todos los pequeños inconvenientes que cualquiera solución ofrezca, y mejor aún respecto de esta que tiene la ventaja de ser de aplicación inmediata, y como tal la sometemos á la consideración de una y otra parte.

## DON BENITO PEREZ GALDÓS

En la madrugada del día 13 del corriente llegó á Cádiz el vapor correo de Canarias, conduciendo á su bordo un buen número de pasajeros entre los cuales iba el insigne novelista y dramaturgo don Benito Pérez Galdós.

El viaje fué molestísimo; durante todo él soplaron vientos duros del Noroeste, levantando gruesas mares que hacían dar al buque terribles balances y cabezadas.

El señor Pérez Galdós llegó muy cansado y aún bajo los efectos del mareo que le molestó durante todo el viaje, como á la mayoría de los pasajeros.

Vuelve el insigne novelista muy satisfecho de su viaje y dice que probablemente tornará á su país, que no había visitado en veinticinco años, en la primavera próxima. Así, al menos, lo ha convenido con los individuos de su familia residentes en Canarias.

Se muestra muy admirado del progreso de su país natal y se entusiasma describiendo sus excursiones por él, así como el carácter bondadoso é inocente de sus paisanos que tantas y tan merecidas ovaciones le han tributado.

Ha traído á la península algunos recuerdos de su país, entre ellos preciosos pájaros.

El Ateneo de Cádiz pensaba celebrar un banquete en su honor, pero él, al saberlo, intentó salir para Sevilla con objeto de excusar su asistencia al mismo y lo hubiera hecho si no se hallase tan cansado á consecuencia del viaje incómodo que acababa de hacer. No quiso aceptar el banquete á causa del luto que lleva por la muerte de su señora hermana, ocurrida en esta población y así se lo manifestó á algunos socios del Ateneo.

En el tren correo del 14 salió de Cádiz para Madrid, donde permanecerá por ahora con objeto de dirigir los ensayos de su nueva comedia *Los crndenales*.

Ayer por la noche habrá llegado á la capital de España el autor de *Realidad*.

## Sesión del Congreso

14 noviembre de 1894.

Se abre la sesión á las tres.

El señor Sagasta da cuenta de los motivos que ha tenido para no admitir la dimisión del señor Lastres hasta consultar con el señor marqués de la Vega de Armijo y pide al señor Lastres que la retire hasta que celebre la entrevista anunciada.

El señor Lastres accede á ello.

El señor Sanchiz pregunta si es cierto que en San Fernando (Cádiz) fué asesinado un teniente de marina y enterrado como un perro en la fosa común sin tributarle los honores de ordenanza.

El señor Lastres pregunta si piensa resolverse pronto la cuestión del cange en Puerto Rico, contestándole el señor Sagasta que el Gobierno está interesado en ello y que en la interpelación que tiene anunciada le dará toda clase de explicaciones.

El señor García Alix acusa al Gobierno de haber dejado indefensa á la Reina consintiendo que algunos periódicos la hayan calumniado diciendo que había ingresado en la masonería.

Añade que el ministro de Gracia y Justicia tuvo que dirigir una circular á los fiscales para que recojiesen esos periódicos.

El ministro de la Gobernación lo niega afirmando que esto es asunto de los tribunales y no del Gobierno y que mientras él fué ministro de Gracia y Justicia no dió ninguna orden para denuncia de periódicos.

También desmiente que la Regente hubiese estado indefensa y dice que los tribunales han cumplido como era su deber.

El señor García Alix rectifica insistiendo en sus afirmaciones.

El señor Mella pregunta cual es el criterio del Gobierno respecto á la masonería y si el pertenecer á ella es delito.

El señor Sagasta contesta que no cree sea delito más que lo que tiene consignado el Código penal. S. yo creyese que era delito no hubiese pertenecido á ella hasta que me enteré de que la Iglesia la condenaba como contrario á la doctrina católica. (Risas.)

El señor Mella asegura que si no es delito mal pudo ser calumnia el suponer que le sea una persona.

El señor Sagasta.—Eso lo resolverán los tribunales.

Rectifica el señor Mella diciendo que el señor Sagasta se ha enterado tarde de que esto lo condenaba la Iglesia. Participa que tiene un documento firmado por el señor Sagasta como masón el año 1880, después de la revolución de septiembre cuando todavía servía para muchas cosas el ser masón. (Risas)

El señor Romero Robledo explica su interpelación anunciada, empezando por los asuntos que han hablado los señores García Alix y Mella.

Censura al señor Sagasta por sus declaraciones y ratifica lo dicho por los señores Mella y Alix.

Se suspende este debate y se entra en la orden del día, empezando la discusión sobre la reforma del Código de Comercio.

El señor Liaño pronuncia un extenso discurso.

## Senado

El señor Groizard anuncia una interpelación sobre reformas de enseñanza.

Se hacen otras preguntas al ministro de Marina relativas á las obras del dique de Cartagena.

Ambos ministros aceptan las interpelaciones.

El señor Rezusta anuncia otra interpelación respecto á la consagración del Obispo Cabrera y dice que se ha tolerado porque el rey católico está en el extranjero. (Explosión de protesta y gran confusión). A duras penas el presidente logra restablecer el orden diciendo que aquí no hay más rey que Alfonso XIII y su madre ambos católicos, apostólicos y romanos.

Continúa la sesión.

## A los farmacéuticos

La Administración de Hacienda de la provincia, con objeto de que llegue á conocimiento de los farmacéuticos y éstos cumplan lo dispuesto por la ley, publica la siguiente relación de los médicos y médicos-cirujanos que han adquirido las patentes del ejercicio de su profesión.

Don Amado Gifré, de 4.ª clase; don Ramón de la Vega y Villa, de 1.ª; don José Cano Quintanilla, de 1.ª; don Ricardo Ballota Taylor, de 2.ª; don Alberto García Escobedo, de 1.ª; don Eloy Oyarbide, de 5.ª; don Severo Camazón, de 7.ª; don Pedro de la Portilla, de 3.ª; don Juan Pablo Barbáchano, de 4.ª; don Sandalio Cantolla Gómez, de 3.ª; don Francisco Buj, de 5.ª; don José López Peredo, de 4.ª; don Luis Viña Lomba, de 5.ª; don Agustín Nieto Bernedo, de 5.ª; don Ramón Riva Herrán, de 3.ª; don Manuel Sánchez Saráohaga, de 5.ª; don Manuel Martínez Ruiz, de 3.ª; don Marcial Alonso Salas, de 5.ª; don Daniel Fernández Vega, de 5.ª; don Francisco Toca, de 5.ª; don Juan Antonio Viteri, de 5.ª; don Saturnino Regato, de 5.ª; don José Vierna, de 5.ª; don Joaquín Cortiguera, de 1.ª; don Enrique Menéndez Pelayo, de 5.ª; don Eduardo Estrafil, de 5.ª; don Adolfo Corpas, de 4.ª; don Juan José Zorrilla García, de 3.ª; don Antonio Pedraja, de 5.ª; don Joaquín Santiuste, de 7.ª; don Fernando Bolívar, de 7.ª; don Alfredo Ruigomez, de 7.ª; don Emilio Corpas, de 5.ª; don Pedro Haro Torriente, de 2.ª, base 10.ª de población; don Eduardo Fernández Almiñaque, de 5.ª; don Tomás Porrúa, de 2.ª, base 10.ª de población; don Román Casanova, de 7.ª; don Gerardo Bautista Arias, de 5.ª; don Trinidad Casuso, de 2.ª, base 10.ª de población; don Manuel Mata, de 6.ª; don Adolfo García Obregón, de 5.ª; don José Domingo Mazo Cárcoba, de 3.ª; don Juan José Oria, de 5.ª; don Julio Delgado, de 7.ª; don Higinio Peláez Quintana, de 3.ª, número 18 tarifa 5.ª; don Damián Rodríguez Fernández, de 7.ª

## UN CRIMEN

En el pueblo de Beranga se cometió el día 14 un crimen, del que podemos dar á nuestros lectores los siguientes detalles:

Parece ser que entre los obreros y capataces, empleados en los trabajos de un viaducto que está construyendo en dicho pueblo la Compañía ferroviaria de Zalla á Solares, había con frecuencia grandes discordias.

En la noche del martes, hallándose reunidos los capataces en el piso primero de un establecimiento de Beranga, propiedad de un tal Joaquín del Pozo, entraron en la tienda, como hacen de ordinario después de haber terminado los trabajos, algunos obreros de aquellos, que al poco rato de estar allí comenzaron á discutir tan acaloradamente sobre cuestiones relacionadas con las obras y capataces, que éstos, que ya iban á retirarse á sus casas, determinaron quedarse hasta ver el resultado de la discusión que los trabajadores sostenían abajo en la rienda.

Pero el capataz de las obras del viaducto, llamado José Moreira, de 45 años de edad, no quiso permanecer allí más tiempo, sin duda porque ya era tarde para recogerse ó porque nada tenía que temer de los obreros por ser valiente y enérgico, estando acostumbrado ya á entenderse con ellos en diferentes ocasiones.

El caso es, que después de haber recogido su paragnas, se despidió de sus compañeros.

Al poco rato se oyeron voces de auxilio en la carretera; y cuando los que estaban en la taberna salieron á ver lo que pasaba, se encontraron á Moreira tendido en el suelo, sobre un charco de su propia sangre, con una tremenda navajada en el cuello y otra gran herida en la cabeza, producida por algún

instrumento de hierro, las que le causaron la muerte.

Los criminales, favorecidos por la oscuridad de la noche, desaparecieron sin poderse notar huella alguna en los primeros momentos.

Avisado que fue el Juzgado municipal, se personó inmediatamente el de instrucción de Santoña, que procedió al levantamiento del cadáver, que fue conducido al depósito del cementerio para hacerle la autopsia.

La guardia civil, que acudió al sitio del crimen tan pronto como tuvo noticia de él, comenzó en el momento á practicar las debidas diligencias, las que dieron por resultado la detención de tres individuos, sobre los que recaen graves sospechas. A uno de ellos se le obligó á que quitara su zapato, viéndose que las huellas que se habían dejado por una senda, correspondían á la suela de aquel.

El Moreira era natural de Galicia, y deja viuda y cinco hijos. En Beranga gozaba de muchas simpatías y era muy querido de sus jefes.

## Sección de noticias

A las ocho y media de la noche de anteayer se presentó en el Principal el alcalde de barrio don Vicente Agüero acompañado de Félix Campo y de Manuel Solana Setién. Según declaración del primero, el Solana había sustraído al Félix un pantalón que tenía tendido á secar en un solar cerrado con valla de madera situado en la calle del General Espartero. Solana negó el hecho, pero en vista de las declaraciones del alcalde de barrio y de Félix, fue conducido á la prevención donde pasó la noche.

Ayer por la mañana manifestó el detenido que en efecto, había robado el pantalón y que le había dejado en un establecimiento de bebidas. Por la tarde estuvo el señor Juez de instrucción en el Principal á tomar declaración á Solana que poco después fue conducido á la cárcel á disposición del Juzgado.

A las diez de la mañana de ayer, en la rampa del muelle de Puerto Chico, Esteban Jove y María Ortiz, vendedores de aves en la plaza de Atarazanas, comenzaron á reñir no sabemos por qué causa, llenándose de improperios. Muy pronto de las palabras pasaron á los hechos y se echaron mano propinándose mutuamente algunos arañazos y bofetones.

Ambos fueron denunciados.

La alcaldía nos ha facilitado el siguiente escrito:

Los repetidos incendios de ayer, ocasionados por la falta de limpieza de las chimeneas, prueban la previsión del excelentísimo Ayuntamiento acordando reglas que determinan la obligación que tienen los propietarios de mantener en buen estado de limpieza las de sus casas; pero mientras dichas disposiciones no están en vigor, la alcaldía invita á los convecinos á que procedan desde luego á ordenar la limpieza de las chimeneas de sus casas respectivas, sin que les exima de este deber la circunstancia de haberlo verificado dentro del término que señalan las ordenanzas.

La alcaldía espera que será atendida por los propietarios esta excitación que evitará á Santander días de duelo como el que pudo sufrir en la noche de ayer con el huracanado viento que reinaba, muy común en la estación presente.

Santander 15 de noviembre de 1894.—El alcalde accidental, Sinforoso Quintanilla.

Hallándose trabajando á las cinco y media de la tarde de ayer en la descarga del tabaco que trajo á este puerto el vapor francés «Chateau Lafitte», el jornalero Alejo Samperio, de 34 años de edad, tuvo la desgracia de caer desde la escotilla hasta la bodega, que se hallaba ya casi vacía, ocasionándose graves contusiones en el costado derecho y brazo y pierna del mismo lado. Inmediatamente fué sacado á la cubierta del vapor y conducido á la Casa de socorro donde fué curado por el médico de guardia,

trasladándose después á su domicilio acompañado por un guardia municipal.

En el Principal se hallan depositados y á disposición de su dueño: un llavero de acero con tres llaves pequeñas; una llave pequeña amarrada con su cordón; y un llavín.

La guardia civil de Ampuero ha detenido en Llampias y puesto á disposición del señor juez municipal de aquella villa, á Lorenzo Cuevas González y Matías Carreazo Fernández, naturales de Villarayo (Burgos), solteros y mayores de edad, por haber sustraído en la noche del día 11 del actual un cerrojo de hierro y un collar con campanillas de una casa sita en Pieragullano, propiedad de don Francisco Ebro, de aquella vecindad.

Con nota de sobresaliente en los tres ejercicios de reválida, ha obtenido el título de maestra superior, la señorita doña Consuelo Lorenzo del Moral.

Enviarnos nuestra cordial enhorabuena á la referida señorita por el triunfo merecido, así como también á su señora tía doña Marcelina Arroyo, viuda de don Antonio Moral que con tanto acierto ha sabido dirigir la educación de su sobrina.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero 21 reses mayores y 15 menores, con peso de 4.272 kilogramos; 7 cerdos con 551 kilogramos, y 22 corderos.

Ayer á la una de la tarde, dos hermanas llamadas Asunción y Angela Sierra que viven en la calle del Río de la Pila, acometieron al vendedor ambulante de pasteles, Luis Aperte, arrojándole al suelo la cesta y estropeando la mayor parte de la mercancía que llevaba.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: Alejo Samperio, de 34 años, de una contusión en la región lumbar, de rozadura en la parte inferior y externa de la pierna derecha y erosión en la nariz.

Manuel Galván, de 5 años, de una herida incisa en la región superciliar izquierda.

Suscripción hecha por este Instituto provincial y Colegios de segunda enseñanza agregados al mismo, para erigir un monumento á la memoria del Excmo. señor don Claudio Moyano.

	PESETAS.
El señor Director y Claustro de profesores de este Instituto. . . . .	50
Colegio de Villacarriedo. . . . .	100
Colegio de Santoña. . . . .	70
Colegio de Torrelavega. . . . .	25
Colegio de Reinoso. . . . .	25
Colegio de Limpias. . . . .	25
Colegio de Santo Tomás de Aquino. . . . .	5
Escuela libre de Comercio. . . . .	15
Total. . . . .	321 50

El Ayuntamiento de Rasines, anuncia por término de 30 días, la vacante de la plaza de médico titular para la asistencia de enfermos pobres de aquel término municipal, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas.

A la lista que publicamos ayer de los incendios que ocurrieron en la población en la noche del día 14, debemos añadir otros dos de que no dimos cuenta por no haber llegado á nuestro conocimiento. Fue el primero de ellos, uno que se inició en la chimenea de la casa núm. 34 de la calle de la Concordia, siendo sofocado por los capataces de bomberos municipales Francisco Rivas y Florencio Bedía.

Otro incendio se inició á las nueve de la noche en la chimenea de la casa núm. 13 de la calle del Martillo. Los bomberos municipales Anastasio Palacios, Antonio Fernández y Juan San Miguel, acudieron sin pérdida de momento y lograron apagar el fuego.

A las cuatro de la tarde de anteayer, una individuo llamada Leopoldia Argüelles, que trabaja en la fábrica de tejidos de Calzadas

Alas, lió tan fuerte golpe en la cabeza con una botella á su compañera Servana Peñajo Lavín, que le infirió tres heridas de alguna consideración de las que fue curada en la Casa de Socorro, retirándose después á su domicilio.

Ayer fue denunciado á la Alcaldía Florencio Arza, conductor de un carro, que pasó con el por encima de la acera de la calle de Puerta la Sierra.

En el Gobierno se nos facilitó ayer la siguiente comunicación:

«Sr. Alcalde de Villavieja: Habiéndose enterado este Gobierno de que la salud pública en ese término municipal se ha alterado á consecuencia de repetidos casos de «tifus», se servirá usted reunir la Junta local de Sanidad á fin de tomar las medidas convenientes á evitar la propagación de dicha enfermedad, adoptando esa Alcaldía las medidas que su buen celo le sugiera, poniéndolo en conocimiento del Subdelegado de Medicina de ese partido y dándole cuenta de las noticias que éste le suministre así como los acuerdos tomados por la Junta expresada.

Dios etc.—Santander 15 de noviembre de 1894.—El Gobernador, F. Torres Almunia.»

Casa Pensión San José, para estudiantes de Carrera. Plaza de la Villa, 1, Madrid. Inspectores, vigilancia extremada, profesores para repasar las lecciones antes de ir á la Universidad ó Academia, educación religiosa, boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico. Pídanse reglamentos al Administrador.

**DON J. B. RUIZ, Dentista,**  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4, 2.º

## Audiencia

Ayer se vio en juicio oral ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Josefa Garrido Diaz y Dolores Villalba Garrido, á quienes acusó el señor Teniente fiscal como autoras de hurto de leñas del monte de dicho pueblo, pidiendo se las condene á dos meses y un día de arresto mayor á cada una y á indemnizar tres pesetas por los daños ocasionados en el monte.

La defensa alegó que sus patrocinados no habían cometido delito alguno, y solicitó su absolución.

\*\*

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga contra Ricardo Macho Martínez y su mujer Ernesta Díaz Gómez, á los que se condena como autores del delito de hurto de pan, á dos meses y un día de arresto, abonándoseles la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida y ordenándose su libertad por tener extinguida con ese abono la condena impuesta.

\*\*

En la Sección segunda se vio ayer la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Pedro Aldama García, por supuesto delito de robo de dinero y efectos.

El señor Abogado fiscal, que provisionalmente había calificado los hechos como constitutivos del delito de robo y pidió contra el acusado dos años, cuatro meses y un día de presidio, modificó dichas conclusiones en vista de las pruebas del juicio, consignando en las definitivas que el delito perseguido era de hurto con abuso de confianza, y procedía imponer el sumariado cuatro meses y un día de arresto, pero hallándose comprendido en los beneficios del real decreto de indulto de 16 de mayo, desistió de ejercitar la acción penal.

La defensa también había calificado de hurto sin circunstancias modificativas y pedido por su patrocinado seis meses de arresto.

Por hallarse enfermo y en observación en el Sanatorio de Madrazo el procesado Julio Aizcorbe, ha sido suspendido el juicio oral señalado para el 21 del actual, referente á causa que se le sigue en unión de otros por de orden público, robo, daños é injurias á la autoridad.

## Movimiento de buques

### ENTRADOS

Vapor «Sexto Cámara», de 250 ts., c. Fernández, procedente de Pasajes, con cargamento general, consignado á M. Lecuona.

Vapor «P. de Satrustegui», de 2.028 ts., c. Osmaen, procedente de Marsella, con géneros coloniales, consignado á don Angel B. Pérez.

### DESPACHADOS

Vapor «Sexto Cámara», de 250 ts., c. Fernández, con destino á Gijón, en lastre.

Vapor «Nápoli», de 577 ts., c. Johannesen, para Oporto, con bacalao.

Vapor «Camden», de 1.385 ts., c. B. J. Blanden, para Rotterdam, con mineral.

## Servicio telegráfico

### DE «EL ATLANTICO»

### SESIÓN DEL CONGRESO

Madrid 15—9:35 n.

—Abierta la sesión, el señor marqués de Figueroa interpela al Gobierno acerca de las reformas del señor Groizard. Queda sin respuesta.

—El señor ministro de Marina contesta á las preguntas hechas por el señor Sánchez acerca del asesinato cometido en San Fernando en la persona de un oficial de la Armada el cual fué enterrado en la fosa común, por carecer de familia, y sin que se le tributaran los honores de ordenanza.

—El señor marqués de Vadillo pregunta al Gobierno si cree que el artículo once de la Constitución autorizaba la apertura de la capilla protestante y la consagración del Obispo Cabrera.

El señor Capdepón contesta en sentido afirmativo.

—El señor Sagasta dice que el Gobierno no tenía más remedio que autorizarlo.

—El marqués de Vadillo anuncia una interpelación.

—El señor Díaz Moreu, oficial de la Armada y diputado, habla acerca del estado de los buques y artefactos que se han dado por inútiles. Pide varios documentos y ruega al señor Pasquín que le diga cuál es el estado de la escuadra.

—El señor Pasquín: Facilitaré al señor Díaz Moreu los documentos que pide, pero tenga en cuenta que es un oficial de la Armada y yo un jefe de la marina.

—El señor Díaz Moreu: Yo aquí no soy más que diputado.

—El señor Pasquín habla lamentándose de que el señor Díaz Moreu haya pronunciado ciertas frases, que él califica de vacías de sentido.

—Surge un incidente entre los señores Aguilera y Linares, acerca de una orden referente á la Diputación de la Coruña.

—Comienza el señor Romero Robledo la interpelación anunciada. Ha estado dos horas haciendo la historia de la conducta de la conducta del señor Sagasta del cual dice que ha estado quitando y poniendo ministros como si fuera un poder irresponsable.

Dice que el fracaso de Maura y Gamazo ocasionó la preponderancia de Moret y que el fracaso de éste en la cuestión de los tratados ocasionó la

preponderancia de los primeros.

Ataó duramente á Sagasta y á todos los ministros. Elogió al señor Becerra por haberse opuesto á la formación de una diputación única en la isla de Cuba.

Aconsó al señor Puigcerver de haber hecho traición á los partidos democráticos, á cambio de una cartera.

Requirió al señor Maura por haber visto con indiferencia y casi con placer que se daban vivas á Cuba libre. Censuró las reformas de Groizard sobre la segunda enseñanza.

Dirigió á los ministros de Guerra y Marina algunas frases que excitaron la hilaridad del público.

Prosiguiendo su interpelación dijo el señor Romero Robledo: el señor Presidente del Consejo no ha encontrado en esta contradanza de ministros, un hueco donde colocar al señor Aguilera, es decir, á ese Sancho Panza del nuevo Quijote, por otro nombre, don Segismundo Moret. (Grandes carcajadas en toda la Cámara.)

Aousa luego á los señores Sagasta, Gamazo y Maura de haber puesto en peligro la integridad de la patria; y dice que el Capitán general de la isla de Cuba, señor Calleja, desobedecía á Becerra porque Sagasta, Gamazo y Maura le enviaban telegramas diciéndole que estuviese tranquilo.

Los aludidos protestan indignados y entonces el señor Romero Robledo lee algunos telegramas redactados en este sentido y que reprodujo la prensa de la Habana.

Excita á los ministros á defenderse de los ataques que les dirige.

Demuestra luego, que se ha cambiado el régimen de los tratados por una columna de arancel exclusivamente autónoma, lo que viene á probar que la política del actual ministerio es contraria á la que hacia el anterior.

Termina su discurso el señor Romero Robledo diciendo: yo espero que el señor Abarzuza cifre su gloria en oír gritar, «viva España y Abarzuza», enfrente de los que griten, «vivan Maura y Cuba libre».

SENADO

Madrid 15—10 n.

El señor Canga Argüelles pregunta si los catedráticos de un país católico como España, pueden hacer alarde de pertenecer á la masonería como lo ha hecho en «El Globo» don Miguel Morayta, profesor de Historia en la Universidad de Madrid.

El señor Groizard contesta que el Gobierno resolverá acerca de este asunto.

Luego se nombra una comisión inspectora de la Deuda.

El resto de la sesión ha carecido de importancia.

ATAQUES VIOLENTOS

Madrid 15—10 n.

«El Imparcial» de hoy ataca duramente á «El País». Le dice que está vendido por unas cuantas pesetas al señor Martínez Rivas, propietario de los astilleros del Nervión y añade que el director de «El País» es un concejal patrocinador de las asuras donde se revuelca. Dice también que el propietario del mismo periódico es empresario de algunas casas de juego.

Los aludidos llevarán á los tribunales al señor Gasset, director de «El Imparcial», que los califica de cobardes y los ataca con violencia terrible.

CONSEJO

Madrid 15—10 n.

El Consejo celebrado hoy con la Reina ha carecido de importancia.

DIRECTOR

Madrid 15—10 n.

El señor Borbolla será nombrado Director general de Hacienda.

NEGATIVA

Madrid 15—10 n.

El Consejo de Estado ha presentado un informe negativo al indulto del anarquista Salvador.

«MEETING»

En Zaragoza se ha verificado un «meeting» protestando de las reformas introducidas, por el señor Groizard, en la enseñanza.

DE MARRUECOS

Madrid 15—10 n.

El crucero «Isla de Luzón» irá de servicio por la costa de Africa.

Han sido sometidas las tribus de Marrakesh.

NOTICIAS VARIAS

Madrid 15—10 n.

El señor marqués de la Vega de Armijo asistirá al Congreso el lunes próximo.

—El señor Cos Gayón ha renunciado á ser individuo de la comisión inspectora de la Deuda pública.

—Los conservadores persisten en su actitud hostil.

—Los portorriqueños han presentado al Congreso una proposición para que se aplique la segunda columna del

Arancel vigente á los artículos que se importen á Puerto Rico.

—Los diputados cubanos harán igual proposición.

—El Gobierno ha reproducido en el Congreso los proyectos de las clases pasivas, gobierno y administración civil de Cuba y Puerto Rico.

—El señor Merelo ha presentado al Senado una proposición para que se formule el plan de división territorial.

—Los carlistas han acordado tomar parte en el debate político acerca de los asuntos del cange de moneda, de Marruecos y de la consagración del obispo señor Cabrera.

—Se han reunido los ministros en el Congreso, para cambiar impresiones y decidir que en el caso de que continúen los conservadores en actitud hostil, se proceda á la elección, de entre los ministeriales, para cubrir los puestos de aquellos.

UN SAQUEO

Madrid 6—1 m.

Dicen de Roma, que se ha presentado una partida de 100 bandidos en Tortolá, población sarda de 2.000 habitantes, á la que tomándola por asalto la saquearon y mataron á dos gendarmes é hirieron á muchos vecinos.

CHINOS Y JAPONESSES

Madrid 16—3:30 m.

Los chinos se defienden en Port Arthur; los japoneses avanzan por la Manchuria, donde batieron una columna de caballería.

UNA BOMBA

Madrid 16—3:30 m.

En Charleroi (Bélgica) ha estallado una bomba de dinamita en casa de un colchero, destruyendo completamente el edificio, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

UN CASO RARO

Madrid 16—3:25 m.

Comunican de Barcelona, que una inglesa, joven y elegante, llamó en una habitación de la Ronda de San Pedro, número 52, y que al salir á la puerta un caballero, se disparó aquella un tiro, hirándose levemente en la cabeza.

Se hacen muchos comentarios sobre este misterio.

UNA BATALLA

Madrid 16—4 m.

En la bahía de Estepona, puerto de la provincia de Málaga, se ha librado una batalla entre carabineros y contrabandistas, resultandó gravemente herido un carabainero.

NAUFRAGIO

Madrid 16—4 m.

Cerca de Hull (Inglaterra), ha naufragado un vapor inglés, pereciendo 22 tripulantes, el capitán y su esposa.

RICARDO.

PLEITO

San Sebastián 15—9:45 n.

La Diputación guipuzcoana ha acordado, en sesión que celebró ayer, nombrar un abogado que se encargue de sostener el pleito que dicha Diputación tiene entablado con una sociedad del puerto de Pasajes, á la que defiende don Francisco Silvela.

4.000 CORISTAS

San Sebastián 15—9:45 n.

Se ha recibido una comunicación de la sociedad de «Coros Clavé» de Barcelona, participando que en una junta que habian celebrado, acordaron venir á esta capital en el mes de julio próximo, con el objeto de dar algunos conciertos durante el verano.

Esta sociedad se compone de noventa sociedades corales, que suman unos 4.000 coristas.

DOS PREMIOS

San Sebastián 15—9:45 n.

El Ayuntamiento ha acordado en sesión celebrada hoy, conceder un premio de 15.000 pesetas al autor del mejor proyecto que se presente para la traída de aguas, y otro segundo premio de 5.000 pesetas para el que presente el segundo proyecto.

La traída de aguas se hace necesaria.

BEARAN.

COTIZACIONES

MADRID

12 noche

	Día 14	Día 15
4 por 100 interior . . . . .	72 75	72 50
» » » exterior. . . . .	82 25	81 70
» » » amortizable . . . . .	80 15	80 00
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	110 75	110 50
Idem emisión de 1890 . . . . .	98 80	98 60
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . . .	99 00	98 80
» » » 4 por 100. . . . .	00 00	00 00
Acciones del Banco de España . . . . .	387 50	388 00
Acciones tabaqueras. . . . .	176 50	175 00
Cambio sobre Londres . . . . .	00 00	28 45
Idem sobre París á 8 días vista . . . . .	14 00	13 40
3 por 100 francés. . . . .	00 00	72 25

BOLSIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior. . . . .	72 75	72 90
-----------------------------	-------	-------

HOTEL DE ORIENTE

ARENAL, 4.—MADRID

Establecimiento de primer orden ofrece todo lo confortable que los Hoteles del extranjero.

Para comodidad de los viajeros se dan cuartos sin comidas desde 2 pesetas y á pensión desde 7'50 hasta 20.

RESTAURANT El Cantábrico

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ (Socio Gerente que fue de la «Villa de Suances»)

Calle Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho Teléfono núm. 200

Cocina Francesa y Española. Servicio á la carta. Comedores amplios é independientes.

DEPOSITO DE OSTRAS

Vino de Peptona Ortega

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrós intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



Muebles inrompibles

con piés de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Joseff Kohn, de Viena.

Único depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasi-lla, Vad-Ras, número 7. Plaza de la Libertad.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

COGNAC OLD BRANDY COGNACS SUPERFINOS



JIMENEZ & LAMOTHE MÁLAGA & MANZANARES

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos Cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma.

De venta en cafés, casinos, restaurantes y principales ultramarinos.

Marca la más acreditada

—La señorita de Rumbrye, continuo la marquesa, es la única heredera de mi marido, y mi marido tiene quinientos mil francos de renta.

—¡Magnífica fortuna! evclanó el mulato, cuyos ojos brillaron como una chispa eléctrica.

—Alfredo, mi hijo, tendría tanto ó más, si la revolución de Santo Domingo... Pero esto ya pasó, y el hecho es que Alfredo no cuenta apenas con la décima parte.

—Ya entieuno... Un casa niente...

—Justamente; pero yo creo, Dios me pordone, que esa loca de Elisa piensa en Javier más de lo conveniente; y para colmo de desgracia, el marqués de Rumbrye, que dice haber escapado de un gran peligro por causa de Javier, durante los Cien-Días, le dispensa una amistad decidida.

—Eso es un contratiempo fatal.

Lo es en efecto, y por lo mismo, pensar en medios ordinarios para deshacernos de este huérano misterioso, sería inútil. El marqués se opondría y su hija podría comprometerse. Es preciso emplear otra clase de recursos.

—Espero vuestras ordenes.

—Cuando te he enviado aquél, continuó la marquesa, yo tenía mi plan que te expliqué en embrión, pero no me parece bien y renuncio á él.

—¡Tanto mejor! exclamó el mulato; arrastrar poco á poco á un pobre jóven al vicio, seguirle paso á paso para pederle!...

—¡Silencio! interrumpió la marquesa; cuando te po-

ble, sobre todo si se tiene en cuenta la sorprendente y pueril vanidad de los hombres de color.

Medió entre los interlocutores un largo silencio, después del cual, Carral ocultando su rabia bajo una fingida humildad, tomó en fin la palabra.

—Buen ama, dijo, he hecho mal y me arrepiento... En adelante os obedeceré sin murmurar.

—No hablemos de eso, dijo la señora de Rumbrye, tú eres á veces muy testarudo; pero todos tenemos nuestros defectos. Dime la historia de ese jóven.

Carral no se hizo repetir la orden, y refirió todo lo que sabía de Javier.

La marquesa le escuchó con extraordinaria atención.

—¡Bastardo! murmuró entre dientes cuando don Juan hubo acabado; ya me lo figuraba, pero no esperaba tanto.... ¡Quince luises todos los meses! ¡Quince luises cuyo origen no puede justificarse!... Lo tenemos en nuestro poder.

Permaneció un instante pensativa y dirigiendo después la vista á Carral.

—¿Sabes por qué, le preguntó bruscamente, quiero que alejemos á ese jóven?

—Yo no trato de penetrar nunca los secretos de mi buen ama, dijo hipócritamente Carral.

—Te creo ¡más perspicaz... Javier ama á la señorita de Rumbrye, mi hijastra.

—Me había olvidado de decirlo. —¿Y no adivinas el resto? Carral trató de dar á su fisonomía un aspecto de curiosa ignorancia.

señor de Carral, sino que tratis de pravocar mi paciencia!

—Señora...

—¡Silencio!

La marquesa dió un puntapie á la banqueta y se incorporó frente á Carral, que se puso á tambiar, dominado por una influencia magnética y victoriosa.

—Ya ves que tienes miedo, mulato, dijo la señora de Rumbrye con el mayor desprecio. Hay en tí sangre de negro, y no te asemejas á los hombres de Europa más que en la miserable vanidad que parodia su varonil orgullo... Me perteneces; tú lo ha dicho, y has dicho la verdad; pero si cuento con tu esclavitud moral, no es porque seas hijo de un negro, sino porque he sondeado tu miseria, porque (¡suprema infamia!) perque tienes vergüenza de la raza, y en lugar de elevar tu frente como un hombre, has ocultado tu nacimiento bajo un nombre usurpado... ¡Ah! bien puedo ahora hablar así sin temer, porque ya no es tiempo para tí de volver atrás. Es preciso que seas don Juan de Carral, so pena de ser despreciado de todos y considerado como un cobarde ambicioso de baja especie...

—¡Maldición! ¡Maldición! gritó sordamente Carral.

—No tienes miedo á que yo deecubra tu vida pasada; ni te importaría que yo dijese: ese hombre es un infame que ha pasado su vida en ignominiosos y criminales manejos. Eso para tí no sería nada; lo que temes solamente, lo que á tí te espanta, es que yo te llame un día Junquillo ó mulato... Escucha: te conozco y te juzgo. No es por piedad hacia Javier por lo que abogas



# PEDRO DOMEQ

COSECHERO  
ALMACENISTA  
Y EXTRACTOR DE VINOS  
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730  
Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de octubre de 1824



DESTILADOR  
DE AGUARDIENTE PURO DE VINO  
ESTILOz

## COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCA8, UNA, DOS Y TRES CÉPAS Y EXTRA

### Pedid 'Cognac' Domecq

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants  
AGENTE EN SANTANDER

D. A. Carlos Wunsch.—San Francisco, 31, 3.º

PUNTOS DE VENTA

Establecimientos de Enrique Lopez Barredo; Cesáreo Ortiz (Los Jardines); Aldasoro y Comp.ª (La Barata); Eloisa López, Viuda de Ceballos.

### Droguería al por mayor

## PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.ª

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Gran surtido en barnices, Colores, Brochas, Pinceles, Purpurinas, Tubos al óleo, Telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores.

### Precios económicos

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
**Enolaturó**  
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE  
**DEL DR. PADRÓ**

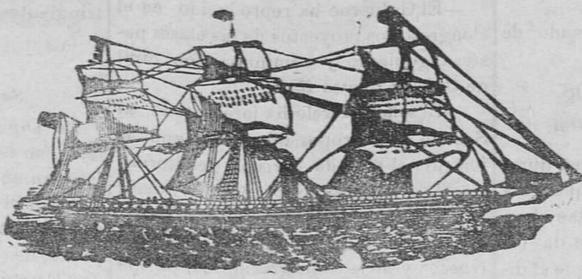
Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, as herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.  
50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO  
Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona.  
Deposito en Santander: Pérez Molino y Compañía.

## COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LAJ

### HABANA Y VERACRUZ

¡SALIDAS EL 22 DE CADA MES!

El 22 de noviembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LA NAVARRE**  
Capitán Mr. Ducrot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.  
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el 27 de noviembre el vapor **SAINT GERMAIN**  
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de noviembre el vapor **SAINT LAURENT**  
Y para Saint Nazaire el 30 de noviembre el vapor **La Normandie**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

### Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, sílica iodoforno, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, etc.  
Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

### Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN

VENTA: Dr. Rezanilla, Farmacia, Sta. Clara, 8.—Don Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25, y D. Crispulo Ordoñez, Martillo, 1.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82.—Barcelona.

## Relojería Moderna

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

(Antes Bazar Aragonés)

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tamaño máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, mánpanes, acordeones, arístones y piezas de música para los mismos, sillerías y muebles de Viena é infinitad de artículos difíciles de enumerar.  
Cama y colchón de muelles desde 29 pesetas.

TODOS SIN COMPETENCIA.

## Aguas de Hoznayo

Fuentes de Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias.

Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitar la digestión.

Botella de un litro, sin casco, treinta céntimos de peseta.

Farmacia del DR. HONTANON, Hernán Cortés, 2

## ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean se curan las más de las veces en dos horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento

Generalmente basta un solo frasco para curarlas.  
Veinte años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del doctor Hontañón.

—Hernán—Cortés, 2—SANTANDER.—

## PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

## TOS TOS

Catarros,  
ronquera, etc., por  
crónicos que sean.  
Facilitando siempre  
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un increíble número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

## ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nubo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Esos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que se ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Imp. de EL ATLANTICO, Plazuela de la Luna, núm. 3.

por él; la pielad tú la desconoces; es para probar á revelarte, es por ver si el yugo puede fácilmente sacudirse... Te perdono por esta vez, pero, óyeme bien, será la última.

Hubo tal variación en los modales, y hasta en las fuciones de la marquesa mientras hablaba de este modo, que apenas se la hubiera reconocido.

Su cabeza, antes reclinada, se había elevado con fiereza; su cuello erguido no conservaba la redondez de sus contornos, su cuerpo todo había perdido sus graciosas ondulaciones.

Sus ojos centelleaban; sus cejas se habían arqueado; sus labias habían perdido el color, y una arruga profundamente marcada surcaba su frente antes tersa.

Todo en ella demostraba una invencible y firme voluntad.

Apenas había pronunciado la última palabra, sus músculos, violentamente contraídos, adquirieron su latitud natural; volvió á dejarse caer sobre el sitio y á tomar su indolente actitud.

Carral no trató de responder.

Por un momento, su rabia impotente le surgió la idea de un crimen.

Sus manos se abrieron instintivamente como para despedazar aquella débil criatura que le insultaba, pero no se atrevió, y abrumado con el peso de su misma debilidad tuvo que confesarse vencido.

Carral había ido á unirse á Javier por orden de la marquesa.

Ningún trabajo le había costado captarse la amistad

de este joven, y al verlo tan confiado y tan bueno le había tomado cariño.

Sin embargo, la señora de Rumbrye había leído en el fondo de su alma cuando dijo:

«No es por pielad hácia Javier, sino por interés hácia tí, por lo que le defiendes»

El mulato á lo sumo tendría un débil deseo de salvar á su amigo, pero en cambio anhelaba vehementemente sacudir el yugo que pesaba sobre él.

Es preciso que el lector no se equivoque; este yugo era en efecto tan positivo como insoportable.

Juan de Carral había mentido cuando dijo á Javier que era pobre.

Sea que la señora de Rumbrye le pagase, sea, y esto parece lo más probable, que habiese sacado buen partido de sus anteriores intrigas, el mulato contaba con una fortuna más que suficiente para sostener con decoro la posición que había elegido, y su pretendido ilustre nacimiento.

No tenía que elegir entre una medianía tranquila y una peligrosa usurpación de nombre; una vez descubierto tenía que renunciar á pasar por noble y caballero, y si los que lo son verdaderamente estiman su nobleza un tanto, cuánto no deben estimarla los que la tienen postiza?

Y todavía, un noble fingido, si alguna vez se le descubre, vuelve á su estado de oscura medianía; se burlan de él una semana y después nadie se acuerda de semejante cosa: ¡pero pasar de noble á mulato; cambiar el nombre de Carral por el de Junquillo! esto no era posi-

nes á moralizar eres insoportable... Mi nuevo plan es mucho mejor, y sobre todo más breve; bastará una noche para ejecutarlo, y tn exquisita honralez (la marquesa recargó estas palabras) no hallará, me parece, objeción que hacer... Escucha...

Aquí la marquesa abandonó su pausada pronunciación criolla, para tomar un tono breve y positivo, mucho más conveniente cuando se trata de negocios, y expuso con una lucidez perfecta, y maravillosa exactitud de locución, un plan que acaso al lector parezca perfido cuando lo conozca, pero que prueba la alta seguridad y distinguido talento de la señora de Rumbrye

Carral, por su parte, escuchó á su buena ama con una respetuosa atención.

A medida que hablaba la marquesa, el mulato cediendo á su pérdida natural índole, se entusiasmaba con un proyecto tan hábilmente concebido, como bien combinado, hasta el extremo de dejar escapar de cuando en cuando algunas exclamaciones de admiración.

Pero cuando la marquesa concluyó, Carral reflexionando un poco sobre el resultado probable, se estremeció con la idea de ser el ejecutor.

Este hombre conservaba algun resto de buenos sentimientos, y el primer impulso valía en él mucho más que la reflexión.

—¿Que te parece? preguntó la marquesa después de una breve pausa:

Carral dudó.